

# 100 días Villa de Vallecas

## Acciones prioritarias desarrolladas

1. Asamblea Ciudadana de presentación a las asociaciones y plataformas sociales del distrito. Posterior constitución de la comisión de festejos del distrito y de dos mesas para abordar otras tantas problemáticas territoriales desde la participación ciudadana: El Ensanche y La Cañada.
2. Intervención en el vertedero ilegal de La Cañada. Control, apagado y erradicación de esta instalación ilegal, acumulada durante más de diez años.
3. Supresión de asesores eventuales, destinando el ahorro a convertir en gratuita la línea de bus H1.
4. Constitución de la primera mesa preventiva de desahucios, con participación de todos los actores implicados.
5. Estudio, definición territorial y elaboración de la propuesta al Área de Coordinación Territorial y Asociaciones para el reconocimiento de El Ensanche como nuevo barrio administrativo del distrito Villa de Vallecas.

## Planes para los próximos meses

1. Puesta en marcha del proyecto *¡Cuidamos Vallecas!*, basado en la participación ciudadana, dirigido a sensibilizar a la ciudadanía, estimular el voluntariado y a formar y dar empleo a 30 desempleados en tareas de mantenimiento de los espacios públicos y las zonas verdes. El inicio del proyecto está previsto para el 1 de octubre de 2015 y se desarrollará hasta el 30 de junio de 2016.
2. Aprobación en el primer Pleno ordinario de la Junta Municipal, cuya celebración está prevista antes del 15 de octubre, de la propuesta de declarar El Ensanche como nuevo barrio administrativo del distrito.
3. Impulso de la mesa institucional y de la mesa de seguridad de La Cañada previstas en el Acuerdo Marco suscrito por todas las Administraciones Públicas. Elaboración de un Plan Integral para el Sector 6, inscrito en el

distrito Villa de Vallecas y asfaltado parcial del camino de La Cañada. Estas actuaciones se iniciarán en el mes de septiembre y finalizarán en el mes de diciembre de 2015.

4. Intervención en el entorno del Mercado de Villa de Vallecas para la regeneración de ese espacio, con obras artísticas en murales y solares vacantes. Esta actuación se llevará a cabo con la Dirección General de Paisaje Urbano. El proyecto se ejecutará durante el mes de noviembre de 2015.
5. Cierre total al tráfico del Bulevar de Federico García Lorca los domingos por la mañana, potenciando espacios de encuentro en el distrito.
6. Crear la filmoteca de Villa de Vallecas en el salón de actos del Centro Sociocultural “Francisco Fatou”, mediante convenio con la Filmoteca Nacional. El proyecto se ejecutará antes del 31 de diciembre de 2015.
7. Crear la sala estable de teatro de Villa de Vallecas en el salón de actos de la biblioteca municipal “Gerardo Diego”. El proyecto se ejecutará antes del 31 de diciembre de 2015.
8. Puesta en marcha del proyecto “Teatralia” de iniciación al teatro en los colegios públicos. Cuarto trimestre de 2015.
9. Formalizar un nuevo convenio con la Fundación Rayo Vallecano para determinar el pago en especie de la cesión del derecho de superficie de la Ciudad Deportiva del Rayo Vallecano, que introducirá como novedades la organización de un partido “Pro Vallecas” cuyos beneficios se destinarán a causas sociales de Vallecas. Además, el Rayo Vallecano participará activamente a través de la intervención de la primera plantilla de jugadores en la campaña *¡Cuidamos Vallecas!*. La firma del nuevo convenio se llevará a cabo antes del 30 de septiembre de 2015.
10. Ceder al Ministerio del Interior el colegio público “Juan de Herrera” para la instalación de la Comisaría del Distrito, actualmente ubicada en el distrito Puente de Vallecas. Está prevista una visita a primeros de septiembre con los mandos de la Policía Nacional para determinar la idoneidad de la ubicación.
11. Crear, mediante acuerdo con la EMVS, una reserva de 10 viviendas sociales para atender casos urgentes de población especialmente vulnerable. El acuerdo se formalizará antes del 30 de septiembre de 2015.
12. Acometer una actuación de ajardinamiento y regeneración de parcelas vacantes en el PAU de Vallecas mediante acuerdo con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y las Juntas de Compensación de los

consorcios urbanísticos, que tienen previsto destinar más de un millón de euros para esta finalidad. Antes del 31 de diciembre de 2015 se formalizará un convenio con las entidades vecinales del Ensanche, previo a la puesta en marcha del convenio.

13. Conectar el distrito Villa de Vallecas por carril bici con el resto del municipio. La Dirección General de Movilidad del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible tiene previsto ejecutar esta actuación durante 2016.
14. Convocatoria y organización de los *Estados Generales de Vallecas* (Puente y Villa). Se trata de un evento que quiere integrar todos los enfoques sobre Vallecas: grupos políticos, entidades sociales y vecinales, técnicos de las juntas municipales, expertos; así como una exposición de buenas prácticas municipales de toda España. El objetivo es efectuar un diagnóstico y un plan estratégico a 4 años de manera participativa y colaborativa. El evento se llevará a cabo antes del 31 de octubre de 2015.
15. Durante el primer semestre de 2016, negociación con la Áreas de Gobierno del Ayuntamiento para la inclusión en los presupuestos de 2017 de las actuaciones prioritarias definidas en los *Estados Generales de Vallecas*. Asimismo, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015 y enero de 2016 se revisarán los pliegos de condiciones y los contratos de la Junta Municipal para adaptarlos a las líneas de actuación surgidas de los *Estados Generales de Vallecas*.